

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

PELIGROS.

Los republicanos han venido quejándose de la falta de actividad del primer ministerio presidido por el señor Pi y Margall y de la atonía de la Cámara. El deseo que manifiesta el público de que se obre y las quejas que promueve la falta de vida de la Constituyente, son prueba irrecusable de que, aumentando los males y sintiendo el país agravarse por momentos la situación de la cosa pública, pide remedio con toda urgencia, pide actos para salvarse, conjurar lo desconocido. Tememos que la nación empiece á sentir el desvanecimiento del que tiene á sus piés el vacío y es atraído por él. Todo prueba que el país busca un punto de apoyo cualquiera, que lo busca con afán y se aferra á él aunque solo sea una esperanza, como lo demuestra el hecho de haber visto con satisfaccion la entrada del señor Estévez en el ministerio de la Guerra, de haber creído descubrir en él el gérmen de un dictador, de un Cromwell, de un Napoleon, y de haber estado, durante algunos dias, los periódicos de España ocupados en llevar y traer al señor Estévez en sus columnas. En circunstancias normales ¿ocurren semejantes fenómenos? No.

Hay que tener en cuenta que el hecho que hemos apuntado constituye uno de los fenómenos mas graves que pueden ofrecer los pueblos, porque no lo presentan sino cuando se sienten abrumados por los males públicos y creen el remedio superior á sus fuerzas. En estos casos, los pueblos se convierten en niños, dominados por el pánico. Incapaces de obrar, solo tienen resolucion para ponerse detrás de la persona que es mas fuerte que ellos y en la cual ven un salvador. La idea de dictadura ha surgido ya en España y téngase en cuenta que los dictadores no se buscan ni se nombran, surgen cuando menos se piensa. No los hacen los hombres, las circunstancias los crean, como crearon á César y á Augusto en Roma, á Cromwell en Inglaterra y á los dos Napoleones en Francia.

Hay otra observacion digna de ser tenida en cuenta, y que prueba que cuando la época de la dictadura llega, la dictadura se impone, hagan lo que quieran los hombres. César cayó á los piés de la estatua de Pompeyo bajo el puñal de Bruto, y acto continuo apareció Octavio. Despues de Cromwell vino Monck, y si la primera revolucion francesa tuvo un Napoleon I, la segunda república tuvo un Napoleon III. Octavio era un joven imberbe, débil, de aspecto enfermizo, en quien nadie adivinaba un dictador. Napoleon se indignaba cuando veía al pueblo obligar á Luis XVI á calarse el gorro frigio, y no era mas que un subteniente de artillería; y mas tarde, siendo ya general, pensó seriamente en salir de Francia. Cromwell era un hombre oscuro que se disponia á emigrar á América cuando una ordenanza de Carlos I prohibiendo la emigracion le retuvo en Inglaterra. Nadie hubiera soñado que en ellos hubiese dictadores. Cuando las circunstancias lo exigieron, aparecieron. También Roma é Inglaterra y Francia buscaban un hombre y no lo veían, por mas que el hombre estuviese entre ellos.

Fijémonos en España. Aquí hay la aspiracion, aquí se busca el hombre, y claramente lo han dicho

los periódicos al ocuparse del señor Estévez, al querer adivinar en él tantas cosas. Pero al señor Estévez le ha sucedido lo que al señor Figueras. Al llegar á la piedra de toque se ha visto que no servian. La república procede muy de prisa en gastar á sus hombres: ayer el señor Figueras; ahora el señor Estévez.

Los republicanos tienen motivos para reflexionar y les recomendamos el estudio de ciertos períodos de la historia de Roma, de Inglaterra y de Francia por las grandes analogías que ofrecen con el nuestro. Les diremos que deben tener en cuenta una observacion que no puede olvidarse cuando se trata de estudiar la historia con provecho, y es que á igualdad de causa, corresponde igualdad de efectos, lo mismo cuando se trata de las leyes morales que impulsan á los pueblos, que cuando se trata de las porque se dirige la naturaleza.

El señor Castelar, muy conocedor de la historia, sabe perfectamente, cuáles son las leyes á que no pueden faltar impunemente los pueblos; y por esto habla como habla y su energía aumenta sin que le afecte el temor de perder la popularidad de momento, á medida que la situación se agrava. No es extraño que el señor Castelar pida lo que quiere, porque no han podido pasar desapercibidos para él los fenómenos que ofrece el pueblo español, como no lo han pasado para muchos republicanos importantes, cuyas apreciaciones coinciden con las nuestras.

No es extraño, pues, que los republicanos tro-nasen contra la inercia del gobierno y la inercia de la Cámara, porque en las circunstancias actuales se necesita algo mas que continuas crisis, y algo mas que discursos, y algo mas que el discurso del señor Pi, en el cual, si bien ha dicho verdades, también ha dicho que la reaccion pretende imponer una república unitaria.

La reaccion y la mano oculta han sido siempre dos grandes recursos, pero añadir que la reaccion quiere una república unitaria ó una Asamblea, en la cual no sabemos que haya mas unitario que el señor García Ruiz, es mucho decir. Creemos que á los pueblos todos les habrá sorprendido las palabras y temores del señor Pi. Si acaso se refiere á ciertas aspiraciones de Madrid, pase; pero el señor Pi y Margall, á fuer de buen federal, hubiera debido tener en cuenta que en Madrid no está la fuerza de los republicanos.

No demos la culpa á nadie de la situación, y no queramos justificar su gravedad echando la responsabilidad á un temor del cual se reirán los mismos republicanos. Lo que conviene es que la situación se estudie y que se la remedie.

(«Crónica de Cataluña.»)

Noticias Nacionales.

Dice la «Iberia».

DON NICOLÁS ESTÉVEZ.

Recordarán nuestros lectores el deseo que manifestábamos hace tres dias por saber si el actual ministro de la Guerra era el mismo don Nicolás Estévez que en 1868 solicitaba y obtenia de don Luis Gonzalez Brabo una plaza de oficial de admi-

nistracion civil, por haber renunciado á la carrera militar, y recordarán también, que al siguiente dia «La Correspondencia de España» nos contestó negando rotundamente que el actual jefe del ejército español fuera el mismo á que aludíamos nosotros; asegurándonos que sus averiguaciones las habia hecho, «no sin gran trabajo, para satisfacer nuestra curiosidad.»

Otros menos «curiosos» que nosotros hubieran quedado satisfechos con la contestacion del colega de la calle del Rubio, y ya estábamos decididos á no volvernos á ocupar del Estévez moderado en 1868, cuando volvemos á caer en la tentacion de molestar á nuestros lectores publicando algunos apuntes biográficos sacados de la hoja de servicios de aquel don Nicolás, con el objeto tan solo de que los conozca «La Correspondencia», y nos conteste otra vez, ya que tantas deferencias nos guarda, diciéndonos si el actual ministro de la Guerra se llama don Nicolás Estévez y Mamphy, pues así se llamaba el que en 1868 obtenia una plaza de oficial en un gobierno civil.

Hé aquí ahora una reseña de la hoja de servicios del señor Estévez y Mamphy:

«Don Nicolás Estévez y Mamphy, nació en Las Palmas—Canarias—el 17 de febrero de 1838.—Algun documento espresa que nació en 1831, pero es equivocacion.—Es hijo de don Francisco, capitán, mayor de plaza que era de dicha isla, y de doña Isabel.

»Cadete en 2 de enero 1852. Perdió algun curso de matemáticas; se le concedió segundo examen, que perdió también, y su apoderado solicitó otro examen, extraordinario, que le fué negado.

»Como cadete en prácticas, se encontró con su batallon en los sucesos del 14, 15 y 16 de julio de 1856 en esta corte «para el desarme de la milicia nacional y ataque de las cortes», siendo ascendido á alférez por su buen comportamiento durante aquellos sucesos.

»En 1857 fué promovido á teniente por antigüedad, continuando en servicio ordinario hasta el 12 de diciembre de 1859 que pasó á Africa, en cuya campaña fué herido levemente, recibiendo durante la misma el grado de capitán y una cruz de San Fernando. Continuó despues en servicio ordinario hasta 1864 que pasó á Ultramar con el empleo inmediato de capitán.

»En 1865 pasó de reemplazo á la Habana, y al año siguiente obtuvo seis meses de licencia para pasar á Canarias, cuya licencia se le prorogó hasta nueve meses; pasados los cuales quedó en la península de teniente con el grado de capitán, con arreglo á las disposiciones entonces vigentes, por no haber estado seis años en Ultramar.

»En abril de 1868 dejó la carrera militar y «entró á servir en un gobierno de provincia»,—creemos que en el de Madrid,—«con la categoría de oficial sesto de administracion civil.»

»En 7 de noviembre del mismo año de 1868 se le otorgó la gracia de volver á las filas del ejército por el Gobierno provisional, con el empleo de capitán graduado de comandante.

»Al estallar el movimiento republicano en 1869 desapareció y fué dado de baja en el ejército. Fué amnistiado en 1870, sobreseyéndose en la causa que se le seguia por el Juzgado de Béjar, con mo-

tivo de la prision violenta del gobernador de Valladolid.

»En marzo de 1870 fué á Cuba, á solicitud propia, rehabilitándole en el empleo de capitán graduado de comandante; «pero en diciembre del mismo año volvió á desertar del Ejército.»

»Como militar no se le ha confiado ninguna comision de confianza electiva de corporacion, ni tampoco por parte de sus jefes.

»A pesar de haberle calificado en diferentes ocasiones muchos jefes durante su carrera, ninguna nota de sobresaliente aparece en su hoja de servicios por ningun concepto.

»Ha disfrutado una serie de licencias y prórogas además de las expuestas, que unidas al reemplazo y las deserciones, —«una de estas dependiendo de un ejército que estaba en campaña al frente del enemigo,»—acreditan, segun la hoja, sus desventajosas cualidades militares.

»Finalmente, se le formaron dos causas: una por la mencionada prision del gobernador de Valladolid, y la otra «por haber maltratado de obra á un sargento,» por lo cual fué suspendido de su empleo, en virtud de sentencia del Consejo de guerra que entendió en el procedimiento.»

Tal es la hoja de servicios, en extracto, del señor Estévez, oficial del gobierno civil en los tiempos de Gonzalez Brabo. No podemos creer sea el mismo que en la actualidad desempeña el departamento de la Guerra, pues el actual jefe del ejército español, el que al dirigirse por primera vez á sus «antiguos camaradas,» dice que «el Ejército entrará de nuevo por la olvidada senda del honor,» no puede ser el que desertaba de ese mismo ejército dos ó mas veces, hallándose una al frente del enemigo el cuerpo á que pertenecía; el que se acogía á indultos para unirse á los pocos meses á movimientos revolucionarios; el que se hallaria pendiente aun, segun parece, del juicio que deberia formarse con arreglo á las órdenes vigentes por haber desaparecido perteneciendo al ejército de Cuba y el que por fin maltrataba de obra á un sargento.

La hoja de servicios trascriba es un extracto de la del señor Estévez y Mamphy.

¿Es la del actual jefe del ejército?

Ya que los puritanos republicanos que viven en elevadas esferas y chupan del presupuesto no quieren hacer caso de los que sacamos á relucir su cínica inconsecuencia diciendo que los de oposicion no podemos ser jueces por cegarnos el espíritu de partido, ni tampoco «La Justicia Federal» por hallarse dirigida por un republicano de criterio inseguro, vamos á copiar la siguiente importantísima y grave proposicion aprobada el sábado último por el círculo republicano federal barcelonés:

«Profundamente lastimados ante los gravísimos males que aquejan á nuestra patria sin sosiego, castigada por la feroz guerra carlista, viendo exhausta su Hacienda, «siendo impotentes las autoridades» para hacer que prevalezca la razon, en los momentos en que deben elaborarse las leyes destinadas á «reflejar definitivamente el mas puro espíritu de «justicia.» estando sobre ella fijas las recelosas miradas las potencias extranjeras, los que suscriben, al contemplar sin cohesion al partido en los momentos en que le es más necesaria, consignan del modo mas solemne «que tenian» cifrada su esperanza en la Asamblea constituyente, para salvar los horribles escollos que surgen amenazadores en el proceloso mar de nuestra política.

Mas por desgracia conoce hoy el país el resultado de las primeras sesiones celebradas por aquel cuerpo; «y hoy ve el mundo que el patriotismo de «los que mas debieran desplegarlo y la energía de

«los que mas habrian debido ostentaria han hecho «plaza á la ambicion miserable de cuatro políticos «infelices, sedientos de carteras y de influencia,» y á la presion de algunas muchedumbres «despreciables,» que hoy se erigen soberanas de los destinos públicos, hiriendo de muerte á la República naciente.

Mas deseosos de salvarla á toda costa y á través de los obstáculos mas insuperables, y considerando que es un crimen cruzarse de brazos impacibles en estos momentos angustiosos, se consideran los que suscriben en el deber de hacer un esfuerzo para desviar la política del fatal camino que ha emprendido, «si se debe á un extravío momentáneo de nuestros «representantes, ó para aplicar con entereza los medios mas heroicos que hagan necesarios los futuros sucesos.»

A este efecto proponen al Círculo lo siguiente:

1.º Que se represente á los diputados de la nacion expresándoles el profundo sentimiento que nos ha causado «su inexplicable» conducta, y aconsejándoles que obren en lo sucesivo «con mas patriotismo» y menos debilidad, si quieren salvar la República y organizar la federacion por sus lógicos procedimientos y desean extinguir además la impresion que han producido en las primeras sesiones.

2.º Que en la misma esposicion se les indique la conveniencia «absoluta» de trasladar á otro punto la Asamblea, al primer síntoma de nuevas imposiciones.

Y 3.º Representar á los diputados catalanes especialmente para que al considerar impotente á la Asamblea para realizar planteamiento de nuestros principios, se retiren inmediatamente y vengán á Cataluña con el objeto de fundar el Estado catalan y salvar con este remedio extremo la democracia, la República y la federacion.

Los que suscriben creen que no puede ser este Centro sospechoso habiendo representado siempre la política sensata, combatido todas las imposiciones y la desorganizacion, viniere de donde viniere. Pero creen tambien que el interés de la República es superior á todos los intereses, y están decididos á salvarla en su último baluarte ó á morir en la demanda.

Barcelona 12 de Junio de 1873.»

De «La Época:»

He aquí con referencia al «Gobierno» como entienden los operarios del arsenal de la Carraca la frase de moda «la república para los republicanos:»

«El viénes por la tarde, dice, se presentaron al capitán general del departamento de marina de San Fernando unos cuantos operarios con su correspondiente bandera, solicitando fueran depuestos de sus respectivos cargos el comandante de ingenieros y algun otro gefe del arsenal de la Carraca, como tambien varios de los maestros de dicho establecimiento, por no merecer la entera confianza de los republicanos de San Fernando, solicitando á la vez se despidan ciertos trabajadores que dijeron estar marcados como monárquicos, y que fueran sustituidos por individuos puramente amantes de la república. No hemos sabido la respuesta que diera á los manifestantes el señor Rodriguez Arias, pero suponemos que habrá sido todo lo enérgica que requiere el asunto. Si en los arsenales han de permitirse esas imposiciones tumultuarias, valiera mas cerrarlos de una vez.»

Hemos llegado á un tiempo en que para que se pueda poner un clavo en un buque, han de ser federales el buque, el martillo, el clavo y el obrero.

PASO Á LA REVOLUCION SOCIAL.

No es un título de folleto ó de artículo político, ni un grito de guerra el que encabeza estos apun-

tes; es el nombre de un niño nacido el mes pasado en Sanlúcar de Barrameda. La madre del nuevo internacionalista, Francisca de la Aurora Perez Rendon, ha publicado un manifiesto aconsejando á las mugeres que no vayan á la iglesia ni bauticen á sus hijos.

Dicha ciudadana tiene muy buen cuidado de asegurar que su razon no se encuentra extraviada.

El registro civil es ya un retroceso; véase si no el siguiente documento:

«Acta de la sesion celebrada en el local de la Federacion Santuqueña en la noche del 20 de mayo de 1873, siendo su presidente Antonio Galán y secretario Antonio Vazquez, para tratar del asunto siguiente:

Se presentó el compañero Juan Millan manifestando á la Asamblea que desde el 20 de mayo de este año podia contar esta federacion con un nuevo asociado, hijo del amor positivo que se profesan los compañeros Juan Millan Caballero y Francisca de la Aurora Perez Rendon, los cuales creen un deber presentarlo á la asociacion para que le dé los nombres con que ha de diferenciarse entre los demás; la asociacion acordó llamarle «Paso á la revolucion social.»

Tambien acordó que la presente acta se sienta y guarde cuidadosamente en los libros de la federacion local de la Asociacion internacional de los trabajadores, dándole una copia autorizada con el sello de la federacion á los que dijeron ser sus padres, los compañeros antedichos.

Igualmente se acordó por unanimidad que esta federacion pague las cuotas hasta la edad de doce años; pero con la condicion que si durante ese tiempo es bautizado por sus padres ó por su voluntad propia, desde dicho momento se le dejara de pagar las cuotas; por último, fué acordado abrir una suscripcion para comprarle un vestido completo á gusto de la federacion.»

Si el niño, fruto del amor positivo de sus padres, resulta un burgués ó un aristócrata, será tal vez con el tiempo el «Excmo. señor don Paso á la Revolucion Social.»

No sabemos cual será el traje que la federacion regale al recién nacido; pero si es del mismo gusto que su nombre, no creemos que sus padres queden orgullosos.

Pero la federacion local de Sanlúcar no se contenta con poner semejantes nombres á sus prohijados.

Hé aquí como se espresa en su última proclama:

«Hasta ahora se habían limitado á insultarnos y amenazarnos; hoy proclaman en alta voz, con un acto ilegal y violento, que los hijos del trabajo no pueden unirse pacíficamente. La guerra social, la guerra entre pobres y ricos, la guerra entre señores y esclavos, entre oprimidos y opresores, está declarada y declarada, por el municipio actual, representante de la burquesia sanluqueña.

Trabajadores; agrupemonos, organicemos nuestras huestes, templemos nuestras armas y preparemonos para una lucha mas ó menos próxima.

¡Abajo los privilegios; ¡Abajo la infame explotacion del hombre por el hombre! ¡Abajo la tiranía! ¡Paso á la Asociacion internacional de los trabajadores!

¡Salud, anarquía y colectivismo! ¡Viva la revolucion social!

Sanlúcar de Barremeda 11 de junio de 1873.»

El nombre del recién nacido condensa la aspiracion de los internacionalistas. Si en vez de varon hubiese sido hembra se llamaria probablemente «Guerra á Dios, á la propiedad y á toda forma de gobierno.»

La proclama de la federacion nos da una idea de lo que son los burgueses para la humanitaria Internacional.

Si manifiesto de la señora Rendon, ya restablecida de su dolencia, es un detalle sobre las futuras costumbres del mundo civilizado. El acto vulgar que se llama misa de presentacion se sustituirá con una proclama de la madre de la criatura.—J. F. B.

Dice «El Pensamiento Español:»

Empiezan algunos periódicos á propalar la voz de que ya no se formará la columna de carabineros y Guardia civil á cuya organizacion se han dedicado no pocos esfuerzos desde que la decretó el señor Estévez. Pudiera creerse que el desistir este de un proyecto á que daba gran importancia, es debido á su próxima salida del Gobierno, y por tanto, á la imposibilidad de ponerse él al frente de la columna y recoger copiosa cosecha de laureles; pero, en honor de la verdad, diremos que, segun todas las apariencias, la causa de no formarse la division está en las muchas dificultades suscitadas, segun parece, por los intransigentes, que siempre recelosos, habian dado en decir que el cacareado proyecto del señor Estévez no tenia otro objeto que el de mantener á la vista de Madrid y para amenaza de los revoltosos, una fuerza armada considerable.

El general Velarde, que habia de llevar de escolta toda ó parte de esta columna, se marchará sin ella en esta semana, probablemente á recoger nuevos laureles en medio de un ejército donde ya no queda ni rastro de disciplina.

Los revolucionarios españoles están echando la cuenta sin contar con la huésped; decimos esto, porque sabemos por muy autorizado conducto, que si las Cortes acuerdan la suspension de pagos, ó si se lleva á cabo sin este acuerdo, está decidido el Gobierno inglés á dirigir enérgicas reclamaciones al Gobierno republicano para garantir los intereses de los súbditos ingleses que tienen comprometidos sus capitales en negocios con el Tesoro público ó como tenedores de nuestra Deuda.

Estas reclamaciones serán apoyadas por dos fuertes escuadras en Vigo y Cádiz.

Leemos en «La Correspondencia:»

Segun noticias fidedignas, Vich, Berga, Granollers y toda la zona donde predominan casi siempre Savalls, Miré, Guiu y otros jefes carlistas, se halla casi desprovista de columnas, despues de haber sufrido la de Saboya el descalabro ya conocido por haberse negado á salir la de San Fernando y estar casi disuelta la de Cabrinetty, por efecto del nuevo cargo dado á este jefe. Solo queda la de Tarifa, que lleva diez y seis meses sin cesar en las operaciones, y que se teme se vea contagiada por el mal ejemplo de otras si el nuevo jefe señor Capaleja no consigue mantener su espíritu de disciplina. Llamamos sobre ello la atencion del señor ministro de la Guerra, pues así nos lo piden personas de cuya identidad con la situacion no puede dudarse.

En el «Mercantil Valenciano» de la misma ciudad y de la misma fecha se lee:

«Del Maestrazgo nos escriben diciendo que aun no ha desaparecido la agitacion que se notaba, y que todavía no ha dado resultado alguno. Ignórase el derrotero que habrá tomado la partida que el día 19 detuvo cuatro barcas entre Cherta y Benifallet, y á los tripulantes: dos de ellos que pudieron escaparse dieron conocimiento al jefe de la columna de Cherta á las nueve de la mañana, y á las siete de la tarde pasó la faccion á la derecha del Ebro con 350 hombres.

En Játiva se han tomado varias precauciones para evitar cualquier sorpresa. Aquellas reconocen por motivo el reinar agitacion carlista en el Valle de Albaida y haber corrido rumores en aquella ciudad de que una partida, compuesta de 150 infantes, recorria el indicado valle.»

Leemos en el «Diario de Tarragona» del 24:

«Una numerosa partida carlista compuesta de 1.500 infantes y 100 caballos al mando de Miré, con la que iba don Alfonso y doña Blanca, entró el sábado al anocheecer en Rodoña, permaneciendo en dicho pueblo unas dos horas. Al cabo de una hora de haber salido, penetraba en el espesado pueblo la columna que manda Cabrinetty fuerte de 1.000 hombres. Las indicadas fuerzas hace tres ó cuatro dias que andan á la distancia de diez á doce kilómetros.»

El «Mercantil Valenciano» publica tambien los siguientes telégramas:

Madrid 23.—El señor Romero, en la interpelacion que acaba de esplanar, ha protestado contra la marcha que sigue el gobierno de la república, declarando que el partido conservador opondrá dificultades al establecimiento definitivo de las instituciones que hoy rigen.

Madrid 23.—El ministro de Estado ha leído en la Asamblea un proyecto suprimiendo la legacion de España cerca del Papa, fundándose en que existiendo en España libertad religiosa, no puede reconocer el gobierno la autoridad del Pontífice romano.

Este proyecto ha sido acogido con ruidosos aplausos.

De «La Quincena» de la Habana del 30 Mayo último.

ALOCUCION.

Segun noticias comunicadas de Santiago de Cuba, al hacerse cargo de la comandancia general, de la 1.ª Division el brigadier Excmo. señor D. Juan N. Burriel, ha dirigido la siguiente alocucion:

«Orden general de la 1.ª Division del 11 de Mayo de 1873, en Santiago de Cuba:

«Soldados, marineros y voluntarios:

«Conozco vuestro valor y la abnegacion con que hace cuatro años estais sosteniendo la lucha incua que algunos malos hijos de la patria y muchos que no lo son, mantienen en este Departamento, sin presentarse nunca á vuestro frente de la manera franca y caballerosa con que la guerra debe hacerse.

«El Excmo. señor General en Jefe tambien tiene de vosotros y os ha dicho, la alta idea que os mereceis, y me encarga que os manifieste que velará por vuestro bienestar, en todo lo que os corresponde, y que no tardará en venir á ponerse á vuestro frente y dirigiros en la pelea, con la esperanza de que, con sus acertadas medidas y refuerzos que van llegando de la Madre Patria, pronto sobresaldrá la justicia de vuestro derecho, y el enemigo, acosado por todas partes y hasta en sus más escondidas madrigueras, rendido ó muerto, será vencido y volverá la tranquilidad á este territorio. Preparémonos, pues, para esta corta, pero ruda y decisiva campaña: una vez mas merecereis bien de la Patria y marchareis á vuestros hogares con la satisfaccion de haber llenado cumplidamente los deberes que al soldado y al ciudadano le están impuestos por la sociedad.

«Me honro con el mando de esta Division y Departamento, por tener á mis órdenes hijos de España tan bravos y sufridos, y atenderé á todas vuestras necesidades con la preferencia que es justo, y mientras me dirijo á los cantones y puestos que ocu-

pais á compartir con vosotros las penalidades de la guerra, os manda un afectísimo saludo.—Vuestro Comandante general.—Juan N. Burriel.

ES DE JUSTICIA.

Dice «El Alba» de Santa Clara que persona bien enterada le informa, que desde el próximo mes se satisfará al ejército un 25 por 100 sobre el importe de su haber, á fin de compensar en parte la pérdida que hoy sufre por consecuencia del premio del oro.

Crónica Local.

Hemos leído en «El Porvenir» de Ciudadela, que con el laudable objeto de procurar evitar las tercianas por medio de plantaciones de *Eucaliptos Globulos*, se han importado de Barcelona, sin duda por ensayo, dos de estos aromáticos árboles, á cuya especie se atribuye la virtud medicinal de ser un preservativo contra las calenturas.

Aplaudiendo los humanitarios propósitos de los apreciables facultativos don Vicente Simó médico, y don Rafael Oleo farmacéutico, por cuyo consejo é indicacion vemos se han plantado los dos árboles mencionados en la estancia «San Sebastian» de don Sebastian Benejam y Barceló, nos permitiremos manifestar á nuestro estimado cólega, que ya en 1866 este Ayuntamiento hizo el mismo ensayo con iguales propósitos, plantando seis *Eucaliptos* en puntos bajos y escogidos de las inmediaciones de esta ciudad; pero no se consiguió viviera ni uno de ellos.

Tal vez se dirá, la falta de cuidado pudo haber contribuido al mal resultado de aquel primer ensayo en Menorca, y no fuera de estrañar, pues por lo general suele aquí descuidarse demasiado el arbolado público, que á veces no solo se abandona sino que en parte se destruye, sin cuidarse de reponerlo ni mucho menos de propagarlo como se procura en todas partes, por ser los árboles muy convenientes para el ornato y salubridad pública.

Mas, desde entonces sabemos que varios propietarios de esta ciudad han importado de Barcelona y de Argel *Eucaliptos*, cuya plantacion en distintas propiedades de este término y de los de Alayor, Mercadal y aun de Ferrerías, no ha dado el buen resultado que se proponían, pues la mayor parte han muerto segun nuestros informes; y de los que viven pocos obtienen su natural desarrollo, porque siendo árbol que en corto tiempo alcanza inmensa altura, se ve muy tierno aun terriblemente combatido por los excesivos vientos que azotan nuestra Isla. Parece ademas que en su juventud los hielos tambien lo perjudican mucho.

Solo los que protegidos por buenos tutores, cuya ayuda necesitan los *Eucaliptos* algunos años porque tarda su tronco á tener el grueso necesario para sostenerse, y estén en tierras hondas y muy abrigadas del Norte, han conseguido crecer y alguno conocemos que, plantado de la altura de un metro habrá unos cuatro años, alcanza hoy la de cinco ó seis metros, pero sin lograr aun proporcionada estension en sus ramas.

En Cataluña los hemos visto de menos edad obtener mayor corpulencia en todos sentidos, lo que prueba es de difícil aclimatacion en nuestro suelo esta clase de árboles, precioso por su aroma, hermosura y buena calidad de madera; pero no lo consideramos absolutamente imposible, como hemos oido afirmar á algunos impacientes aficionados, si se les cuida bien y se saben escoger los terrenos mas convenientes para su precoz desarrollo.

A la hora de entrar en máquina estas dos últimas caras no habiamos recibido telegrama de la Agencia Fabra.

Los vecinos de la calle de Riego celebra- ron en las noches del sábado y domingo últimos la anual fiesta callejera. Adornada convenientemente dicha calle é iluminada con profusion de luces daba un efecto sorprendente. Una música situada á mediados de la calle divirtió á la concurrencia y contribuyó á dar mayor realce á dicha fiesta.

Tantísima fué la concurrencia que asistió que era imposible el poder pasar de un punto á otro salvo el recibir algun empujon ó dejarle á uno aplastado. Esto unido á la angostura de la calle y las luces, se gozaba allí de un calorillo mas que regular, perdiendo éste su fuerza, á medida que iba olvidando la gente tan deliciosas veladas por lo tarde que se hacia.

El mayor órden y animacion reinó en dicha fiesta.

Felicitemos, pues, á los espresados vecinos de la calle de Riego.

En la tarde del domingo tuvo lugar en nuestro puerto la tradicional fiesta que anualmente se verifica dedicada al apostol San Pedro, patron de los pescadores.

Para las regatas anunciadas presentáronse tres embarcaciones menores, tripuladas dos con cuatro hombres cada una y su correspondiente patron, y la otra con cuatro jóvenes y su patron.

A las seis poco mas ó menos empezó el regateo desde el sitio conocido con el nombre de «Se puente» hasta estar con la perpendicular de la puerta del bodegon, situado en el extremo de la Alameda. En el punto de partida y en el de su término habia una comision elegida por el Municipio, con el fin, la una, de dar señal de partida, y la otra para adjudicar el premio de sesenta pesetas que se habia señalado á la que llevara mas ventaja, obteniéndolo la embarcacion llamada «Antonietta» que segun dijeron es de un tal Cánovas y tripulada por los cuatro espresados jóvenes.

Vistosamente engalanada y muy separada de tierra á diferencia de los años anteriores estaba fondeada frente al paseo de la Alameda la goleta RAYO de la matrícula de esta ciudad teniendo lugar una animadísima eucaña, inaugurando por decirlo así, la época de los baños con la inmersion en el agua de los que se dedicaron al equilibrio para obtener algunos de los premios señalados.

Multitud de botes con gente de todas clases, aunque se supone no habia tantos como los años anteriores, paseábanse por las tranquilas aguas de nuestro puerto.

La concurrencia en el paseo de la Alameda tampoco no era en mayoría; pero no por eso dejó de ser la fiesta tan animadísima como los años anteriores.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

CULTOS.

COLETA DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en la Parroquia de Santa María.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Fas.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro	Min	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
25	766.2	24	20	58		8	N. fresco	12
26	765.8	26	20	68		7	» »	12

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 29.

De Palma en 3 dias Laud Virgen del Rosario de 17 tons. pat. Juan Bosch con 3 trips. 1 ps. y yeso.

De Argel en 4 dias Pailebot Menorquin de 79 tons. pat. Jacinto Leon con 7 trips 22 ps. carbon y efectos.

Despachados el 30.

Para Pollensa con sal y frutas Laud. Corcel de 23 tons. pat. Salvador Covas con 6 trips y 2 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 34 m.—Pónese á las 7 h. 32 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 h. 45 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 26 m. de la N.

SORTEO 26.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
71	15	1517	10	3365	30
196	15	1663	10	3416	10
230	30	1825	15	3478	15
299	10	1982	50	3845	10
329	30				
373	30				
520	15	2051	15		
666	10	2128	10		
688	10	2173	10		
707	10	2452	100		
851	10	2493	10		
		2498	10		
		2592	50		
1006	10	2600	15		
1083	10	2796	10		
1246	30	2856	10		
1350	100				
1362	500				
1378	10	3027	15		
1460	10	3054	15		
1490	15	3189	10		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Mahon 30 de Junio de 1873. El Srio. de la Comision de Ayuntamiento, José Paez.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 29.—4 tarde.

Recibido en Mahon 29.—4:18 tarde:

El nuevo Ministerio lo forman los Señores

Pí y Margall, Presidencia y Gobernacion.

Estado. Maisonave.

Gracia y Justicia. Gil Berges.

Hacienda. Carvajal.

Guerra. Gonzalez.

Fomento. Costales.

Marina. Aurich.

Ultramar. Suñer y Capdevila.

Anuncios.

Administracion-Depositaria de Hacienda Pública del Partido de Menorca.

Deb'endo quedar fuera de circulacion en 30 del corriente los sellos de comunicaciones y cambiarse por otros de iguales precios, pero de distintos tipos, he creido conveniente hacer al público las prevencciones siguientes:

1.º El cambio deberá efectuarse en esta Isla desde el 1.º al 20 de julio todos los dias de Sol á Sol.

2.º El estanco destinado en esta Ciudad para el cambio es el situado en la plaza de la Arravaleta. En Alayor se efectuará el cambio en el estanco de don Juan Jimenez, en Ciudadela en el de doña Rosa Macías, y en los demás pueblos estará este servicio á cargo de sus respectivos estanqueros.

3.º Los sellos se presentarán pegados en medios pliegos de papel blanco, separados por clases y precios con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso de cada uno.

4.º El interesado deberá presentar al estanquero la cédula de empadronamiento, cuyo número se hará constar en los referidos medios pliegos.

5.º Estos serán firmados por los estanqueros que efectúen el cambio.

Y 6.º Todos los sellos que carezcan de los requisitos prevenidos deberán ser rechazados por los estanqueros.

Mahon 27 de junio de 1873 —El Administrador Depositario,—Francisco Vinent y Vives.

Ayuntamiento de Alayor.

El reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa correspondiente al año económico de 1873-74 estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de seis dias á contar desde la insercion de este anuncio á efectos de reclamacion.

Alayor 27 Jnnio de 1873.—El Alcalde Pedro Villalonga.—P. A. del A.—Lorenzo Pons Srio.

AL DIARIO DE SESIONES

DEL CONGRESO Y DEL SENADO

lo mismo que á cuantas producciones se publican tanto en España como en el Estranjero tiene constantemente suscripcion abierta el corresponsal en esta imprenta B. Sintés, Bastion 39, Mahon.

No se sirve ninguna cuyo importe no se satisfaga por adelantado.

Al público.

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico.

FES DE VIDA.—Arregladas á modelo se hallan de venta en esta imprenta á 2 1/2 cents.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.